

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021)

You simply cannot breathe in Rosario!

The expansion of the socio-environmental conflict due to the fires in the islands and in defense of the wetlands

Melisa Argento*

CONICET/UBA- IEALC
melisargento@gmail.com

RESUMEN

En el año 2020, mientras el mundo entero se encontraba bajo los efectos de la pandemia covid-19, las islas frente a la ciudad de Rosario ardieron en llamas durante meses. Un humo con elevados índices de toxicidad afectaba la respiración de las personas en la ciudad, mientras el fuego

Palabras clave

conflicto, movimiento socioambiental, humedal, incendios, problemas públicos

* Es becaria posdoctoral de CONICET en el Instituto de Estudios de América Latina y El Caribe. Dra. en Ciencias Sociales por la UBA. Mg. En Ciencia Política FLACSO Ecuador y Lic. en Ciencia Política por la UNR. Integra el Grupo de Estudios en Geopolítica y Bienes Comunes; el Colectivo de Acción por la Justicia Ecosocial, y co-coordina el equipo de Ecofeminismos y reproducción social del CIFEG. Es docente de Historia Política Latinoamericana en la Facultad de Ciencia Política y RRII de la Universidad Nacional de Rosario. Sus líneas de investigación abordan los impactos socioambientales y las resistencias al extractivismo de litio en la región de Atacama, así como conflictos eco-territoriales, movimientos socioambientales y ecofeminismos en las agendas para la justicia ecosocial América Latina.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

ponía en riesgo la vida humana y no humana en el ecosistema integral del humedal. Frente a ello, velozmente emergió una protesta y movilización por el cese del fuego, la defensa del territorio, los bienes comunes y la salud, consolidando marcos de interpretación colectiva en la expansión de un problema público. Los interrogantes centrales de este artículo son ¿cuáles fueron los sentidos políticos que se expresaron y consolidaron en este conflicto?, ¿qué características tuvo el proceso de reterritorialización? y ¿cómo se expandió el “problema público” de las quemas de las islas en la exigencia de una ley nacional por la defensa de los humedales? El artículo combina un análisis proveniente de la teoría de movimientos sociales y acción colectiva y la sociología de los “problemas públicos” con aportes provenientes del campo de la ecología política y la geografía crítica. La hipótesis de trabajo plantea que el contexto de crisis socioambiental y pandemia, las formas organizativas, sentidos políticos y repertorios que asume la movilización social en la expansión de esta conflictividad expresan la reconfiguración del territorio río-islas-delta-humedal en una lógica relacional donde salud y ambiente se ligan en la defensa de los humedales.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

ABSTRACT

In the year 2020 while the whole world was suffering the effects of the covid-19 pandemic, the islands in front of the city of Rosario burned in flames for months. Highly toxic smoke affected the breathing of people in the city, while the fire put human and non-human life at risk in the comprehensive ecosystem of the wetland. In the face of this, a protest and mobilization quickly emerged for fire suppression and the defense of the territory, common goods and people's health, consolidating frameworks of collective interpretation in the expansion of a public issue. The central questions of this article are: what were the political meanings that were expressed and consolidated in this conflict?, what characteristics did the re-territorialization process have?, and how did the "public issue" of the burning of the islands expand into the demand for a national bill for the defense of wetlands? This article combines analyses from the theory of social movements and collective action and the sociology of "public issues" with contributions from the field of political ecology and critical geography. The working hypothesis argues that the context of socio-environmental crisis and pandemic, the organizational forms, the political meanings and repertoires that social mobilization takes on in the expansion of this conflict express the reconfiguration of the river-island-delta-wetland territory in a relational logic where health and environment are intertwined in the defense of wetlands.

Keywords

conflict, socio-environmental movement, wetlands, fires, public issues

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

Introducción

A inicio del año 2020, el mundo entero se conmocionaba. La pandemia de covid-19 afectaba las relaciones sociales, los cuerpos, el alimento, el trabajo, la subjetividad de las infancias, adolescencias y adultez, la vida humana. El espacio público, ese que define los vínculos societales y sostiene la dimensión emotiva y performativa de la política en las calles, era vedado en pos del bien común por medio de la exigencia de cumplimiento de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) en todo el país. La tragedia y las causas de ese virus de tipo zoonótico, tanto como su veloz reproducción, se reconocían inherentemente ligadas con las características globalizadoras de la movilidad de las personas, las cadenas concentradas de la circulación capitalista de los bienes y alimentos, los cambios en los usos del suelo resultado de la adopción de sistemas alimentarios de monocultivos, el modelo de consumo y de producción fósil dependientes y su responsabilidad en el calentamiento global (Svampa y Bertinat, 2021). Es decir, las causalidades de la pandemia se ligaban al impacto de diversas actividades extractivas y a gran escala que definen los modelos de “maldesarrollo” en América Latina (Shiva, 1995; Svampa y Viale, 2020) como expresión del avance de la mercantilización y colonización de la naturaleza (Lander, 2011).

Mientras el covid-19 afectaba principalmente —de manera no del todo conocida aún— al aparato respiratorio de las personas contagiadas y la tragedia se cobraba vidas humanas, en una porción del Gran Rosario, un permanente humo que afectaba la respiración de las personas se expandió durante meses, proveniente de las islas situadas frente a la ciudad que ardían en llamas. Este fue el contexto en el que emergieron diversas acciones y movilizaciones sociales por la exigencia del cese del fuego en las islas y la denuncia sobre las responsabilidades políticas y sociales por la persistencia y multiplicación de los focos ignífugos que se consideraban “intencionales”.¹

¹ Tempranamente desde las redes sociales y escraches públicos fueron acusados públicamente los diversos propietarios de loteos y/o accionistas en actividades ganaderas como el empresario Baggio, un familiar del intendente de Victoria

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

La consigna “¡Basta de quemas!” articuló, en su génesis, la indignación frente a la ausencia de acciones políticas capaces de revertir la situación y rápidamente desencadenó movilizaciones masivas, jornadas de lucha, actividades artísticas y abrazos simbólicos al río. Con una velocidad que intentaba, desde los propios cuerpos, contrarrestar la destrucción del fuego, el puente Rosario-Victoria —paso obligado de gran parte de la circulación de mercancías del país, pero también de la expansión de la actividad ganadera sobre las islas desde su construcción entre 1998 a 2003— fue testigo de una de las más grandes expresiones de conflictividad socioambiental del siglo XXI en este escenario urbano.² Un conjunto de organizaciones, con trayectorias de lucha ambientales en los territorios del Gran Rosario, personas de a pie y autoconvocadas afrontaron el temor del contagio de covid y las prohibiciones establecidas por la ASPO y salieron a la calle. Los fuegos, que comenzaron en el mes de febrero de 2020, se intensificaron hacia los meses de mayo a octubre de ese año, acompañados por la expansión de otros incendios a lo largo del territorio argentino como en las provincias de Córdoba, Mendoza, Chaco, la región patagónica, Misiones, Formosa, Corrientes.³ Según el reporte de manejo del fuego del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Nación, en términos ambientales, las pérdidas

Domingo Maiocco, el empresario agropecuario Enzo Rómulo Mariani, entre otros, así como señalada la responsabilidad del gobierno de la provincia de Entre Ríos, dado que parte de las tierras incendiadas eran fiscales (ANred, (08/10/2020). Por su parte, instituciones como el Servicio Nacional de Manejo del Fuego y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible expresaban que más de un 90% de los focos respondían a actividades humanas. El Observatorio del Sur y equipos de investigación de la Universidad Nacional de Rosario habían elaborado un seguimiento de los focos de fuegos, que evidenciaba la reiteración para los meses de julio y agosto de cada año. Una sistematización sobre 2020 y 2021 se puede encontrar en las redes sociales del ambientalista Cesar Massi o en diversos posteos de la periodista ambiental Jorgelina Hiba. Asimismo, y luego de la instalación de los “Faros de Conservación”, circularon imágenes capturadas por los mismos en el año 2022, donde se podía observar cómo se encendían de manera intencional diversos fuegos en las islas en cuestión.

² En términos cuantitativos, los momentos más álgidos de la conflictividad encontraron concentradas entre cuatro mil y cinco mil personas (dependiendo de la fuente de información que se considere). Este número de manifestantes en la ciudad no tiene antecedentes recientes en lo que refiere a un conflicto socioambiental, sí sin embargo a conflictividad sociolaboral, por la educación pública, expresiones socio-políticas (como las movilizaciones de 19 y 20 de diciembre en 2001) o manifestaciones en la defensa de derechos humanos.

³ Según el Monitoreo Global de Bosques, Argentina fue el segundo país con mayor número de focos de fuego en el mundo en agosto de 2020. Los principales incendios se distribuyeron entre los humedales del delta (Santa Fe y Entre Ríos), el bosque serrano de Córdoba y el monte de Formosa, Tucumán, Chaco, Jujuy, Catamarca, Misiones, Buenos Aires y Salta.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

del año 2020 fueron más de 350.000 hectáreas de delta quemadas en la región y más de un millón de hectáreas en el total del territorio nacional (MAyDS, 2020). El mismo informe reportaba que más del 90% de los incendios tenían origen en la acción humana.

En el seno de este conflicto y en la celeridad del tempo político que este expresó, emergió la Multisectorial por los Humedales,⁴ una organización caracterizada por su conformación y forma organizacional capaz de articular experiencias, actores y movimientos existentes en la ciudad, al tiempo que expresar las particularidades de esa protesta, definir orientaciones colectivas (Melucci, 1994 y 2010) en la construcción de un diagnóstico colectivo en tanto proceso de enmarcamiento (Gamson, 1992; Hunt, et al., 2005), consolidar un nosotros colectivo identitario y expresar antagonismo.⁵ Rápidamente, la Multisectorial se volvió espacio de canalización de la ira, al tiempo que de contención de la angustia y del dolor de quienes sentían el incendio de las islas y el ecocidio de la vida desde un sentimiento “personal”, esa particular afectación política que impulsa más allá de las razones a salir a la calle.⁶ El temor por la pandemia, la ira provocada por evidenciar la destrucción, “respirar cenizas del humedal” y observar los “cementeros de animales” se sumaba a la total incertidumbre respecto al futuro en el contexto de mediados del año 2020, signado por la expansión del covid-19 aún sin la campaña de vacunación en marcha. De esta manera, que no se pudiera respirar en el marco de la circulación comunitaria de una enfermedad que afectaba principalmente el aparato respiratorio

⁴ Autónoma, horizontal y autogestiva, la Multisectorial, compuesta en sus inicios por unas 150 personas de diversas edades, géneros y clases sociales —y con disímiles niveles involucramiento y conocimiento sobre estos territorios—, se configuró progresivamente como una estructura de movilización de las acciones que se sostuvieron en continuidad a lo largo de todo el año 2020 y 2021. En adelante, nos referiremos a ella como “MH”.

⁵ Asumimos la noción de identidad colectiva propuesta por Melucci (1994, 2001, 2010) que lejos de una homogeneización refiere a un sistema multipolar en tensión, establece niveles de análisis desde una sociología comprensiva que aborda los procesos de definición y redefinición de orientaciones colectivas para la acción, formas de articulación y organizacional, así como la dimensión afectiva, los sentimientos y relaciones por las cuales los individuos se implican colectivamente.

⁶ Nos referimos a la crítica que desde el paradigma de la identidad colectiva se le realiza a la teoría de movilización de recursos y/o *rational choice* en cuanto a su individualismo metodológico y la relevancia en la relación costos-beneficios para la acción, así como la centralidad teórica del concepto “estructura de oportunidades políticas”.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

operó como el catalizador de “lo intolerable” (Jasper, 2012), en la relación de ambiente y salud colectiva: “Era terrible ver cómo se destruía ese pulmón verde de la ciudad, ese espacio de riqueza, de biodiversidad, de agua y vida” (Entrevista MH, Rosario, marzo 2022). Entonces, defender lo común, defender el territorio fue para muchas personas lo único que se podía hacer en un “contexto opresivo que lo era todo”.⁷

¿Cuáles fueron los sentidos políticos que se expresaron y consolidaron en este conflicto?, ¿qué características tuvo el proceso de reterritorialización? y ¿cómo se expandió el “problema público” de las quemadas de las islas en la exigencia de una ley nacional por la defensa de los humedales? El marco teórico de este artículo combina aportes de las teorías de los movimientos sociales y de la acción colectiva, la sociología de los problemas públicos con aportes provenientes del campo de la ecología política y la geografía crítica. En este sentido, abordamos el proceso de consolidación de sentidos políticos colectivos que, en tanto procesos de enmarcamiento, se van reconfigurando en el curso de la acción misma (Hunt, *et al.*, 2005: 221).⁸ En estos, la definición colectiva de los riesgos y del antagonismo, la articulación y generalización de las demandas refiere a la definición de una situación problemática, que es indisociable de las características estructurales del contexto político y las relaciones de poder, así como de la organización de las perspectivas que se abren en ella y de las formas que asume la expansión de un problema público (Cefaï, 2008). Desde los aportes de la geografía crítica y la ecología política, analizaremos cómo la expansión del capital y su proceso desterritorializador, que impacta de manera desigual sobre las poblaciones que sufren de los principales impactos socioambientales, es resistido en el conflicto en la reconfiguración del territorio y los bienes comunes a defender. Se expresa así una “multiterritorialidad” (Haesberg, 2013) que habita simultáneamente

⁷ Todas las expresiones en comillas emergen de la sistematización de las entrevistas realizadas a diversos integrantes de la Multisectorial por los Humedales interrogados sobre las dimensiones analíticas abordadas en este artículo.

⁸ Esta propuesta de marco teórico metodológico se inscribe en relación con trabajos previos desarrollados en la tesis de Maestría en Ciencia Política, FLACSO Ecuador, y la tesis de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (Argento, 2014 y 2020).

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

en pugna (Porto Gonçalves, 2009:123 y Mançano Fernandes, 2005) en condiciones asimétricas de poder.

En su desarrollo, la primera parte del artículo presenta un breve recorrido de carácter cronológico entre el contexto, la emergencia del conflicto y las formas que asume la expansión de la movilización social. En esto destacamos la emergencia de la Multisectorial por los Humedales, su forma organizativa y su centralidad en el repertorio de acciones y devenir de la conflictividad socioambiental a lo largo de 2020 y 2021. En la segunda parte, abordamos cómo, a partir de un campo multiorganizacional compuesto por redes de actores múltiples que se complejiza, se pueden observar diversos desplazamientos en la conformación de sentidos colectivos compartidos (procesos de enmarcamiento), la consolidación de diagnósticos compartidos, la delimitación del nosotros identitario y la definición de antagonismos políticos. Estos marcos se encuentran en la raíz de la expansión del “problema público”, así como en un proceso de reterritorialización que se consolida en el conflicto en el plano local, articulando hacia la arena pública nacional en la exigencia de la sanción de la ley de humedales.

Este artículo reúne diez entrevistas en profundidad y semiestructuradas, realizadas entre enero y junio de 2022 a diversos integrantes de la Multisectorial por los Humedales de Rosario, activistas de organizaciones ambientales de esta ciudad y ciudadanía sin filiación política partidaria u organizacional que se movilaron entre agosto de 2020 y diciembre de 2021. Las mismas fueron realizadas a informantes claves, identificados a partir del seguimiento de fuentes secundarias, redes sociales y observación participante, a partir de lo cual se implementó la técnica de “bola de nieve” (Goodman, 1961) en la selección de más informantes y a fin de cubrir la variación de criterios como edad, género, ocupación, e identificación político-partidaria u organizativa o no.⁹ El análisis de las entrevistas fue combinado con la

⁹ La sistematización y análisis de las entrevistas se desarrolló con base en las dimensiones analíticas definidas para esta investigación que responden de manera conjunta los interrogantes presentados: a) percepciones individuales del contexto político y/o móviles para la participación en acciones directas, b) caracterización de marcos de interpretación

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

sistematización de fuentes primarias y secundarias, indagación en redes sociales y/o sitios oficiales gubernamentales, así como con la información recolectada en el marco de observaciones participantes en diversas acciones de protesta y/o movilización. Por último, al tratarse de un conflicto extremadamente actual e incluso en desarrollo se optó por la elección de un tono narrativo-cronológico, que explica la construcción del caso a partir de un recorte cronológico temporal 2020 y 2021, desde el cual se analizaron las dimensiones propuestas.

De redes sumergidas a desborde de la potencia, la emergencia del conflicto

En los primeros meses de 2020, y a pesar de que en las islas los y las pobladores/as venían observando el avance de los incendios y su rápida propagación, existía muy poca información en medios y/o periódicos de la ciudad.¹⁰ Pese a esto, fue tempranamente en marzo del 2020 cuando tuvieron lugar las primeras acciones de protesta en esta ciudad por el cese de las quemas y en la defensa del río Paraná.¹¹ Impulsadas por organizaciones, figuras provenientes de la educación y la salud, que seguían los acontecimientos y/o disponían de conocimiento previo, se desarrolló un “Abrazo simbólico al Paraná”, en las escalinatas del parque España y de cara al río, donde las y los presentes exigieron que se identificara a los responsables de las

o procesos de enmarcamiento, c) identificación de un “nosotros” identitario, d) definiciones sobre la situación problemática compartida y e) multiterritorialidad o configuración del territorio-identidad que se expresa en el conflicto.

¹⁰ Más aún, nos parece relevante destacar que más allá de la información, se producía una negación de las y los habitantes de la isla e invisibilización de los mismos en la construcción de las noticias y de la discursividad ciudadana que, como plantea Romero Acuña, se trata de una lógica imperante de más larga duración en esta zona donde ciudad e islas tienden a dicotomizarse y escindirse (Romero Acuña, 2020).

¹¹ El río Paraná es el tercero en importancia en la región latinoamericana, luego del Amazonas y del río Orinoco. Su delta tiene una superficie aproximada de 17.500 km². Se trata de uno de los deltas más grandes del mundo y constituye una de las áreas más ricas en biodiversidad de la Argentina (Plan Integral Estratégico de Conservación y Aprovechamiento Sustentable del Delta del Paraná - PIECAS, 2014), formando un sistema de humedales que componen una unidad natural de características ecológicas únicas. Su biodiversidad se debe a una particular “ingresión subtropical (chaqueña y paranaense) en la zona templada circundante (pampeana)” (Kalesnik y Quintana, 2006; Domínguez, 2009) que depende del régimen hidrográfico del río Paraná, que a su vez está sujeto a las lluvias en la alta cuenca en Brasil y en el caudal de su principal afluente, el río Paraguay.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

quemadas, se aplicaran medidas penales y se sancionara la ley de humedales.¹² En paralelo, se organizaron brigadas de voluntarios para la recolección de residuos denominadas “Más río Menos basura” (Taller Ecologista), jornadas de “rescate” de sauces y alisos (Mundo Aparte), entre otras actividades que instalaban progresivamente el cuidado al río y al delta en el marco de sus consignas movilizadoras. Las acciones directas eran convocadas por diversas organizaciones vinculadas a las demandas socioambientales, ONG con trabajos en relación con la protección de la biodiversidad del delta, equipos de investigación de universidades, Taller Ecologista de Rosario, PIARA, STS Rosario,¹³ Paraná no se toca, Cauce, Somos río, Fridays for future, Mundo Aparte, Extinción Rebellion, Jóvenes para el clima, Paren de Fumigarnos. Se trataba de personas, referentes y organizaciones que se constituyeron como las “redes sumergidas” en la expansión de la conflictividad (Melucci, 1989), a partir de las cuales poco a poco se estrecharon vínculos afectivos, se compartieron sentidos e interpretaciones.

Desde su génesis, se exigió el cumplimiento e implementación del “Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Desarrollo Sostenible de la Región Delta del Paraná” (PIECAS), el cual se convirtió en una de las herramientas para las demandas del conflicto. Su existencia encontraba antecedentes inmediatos en las quemadas del año 2008 cuando, producto de la expansión ganadera en la región y en un escenario de sequía hídrica, se vieron afectadas más de 170 mil hectáreas, es decir, alrededor del 17% de la superficie total del delta¹⁴ (Cauce, Taller Ecologista, Casarío, FARN, 2021).¹⁵ En el 2008, el humo impactó sobre todo el territorio provincial llegando

¹² Disponible en <https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Fuego-en-las-islas-un-abrazo-simbolico-al-Parana-reclamo-el-cese-de-los-incendios--20200617-0064.html>.

¹³ Disponible en <https://www.stsrosario.org.ar/>.

¹⁴ El delta se extiende a través de tres provincias: Santa Fe, Buenos Aires y Entre Ríos, y partes de esta ecorregión se encuentran densamente pobladas, como las áreas metropolitanas del Gran Buenos Aires y Gran Rosario y/o núcleos urbanos intermedios como Santa Fe, Santo Tomé, Paraná, San Nicolás, Villa Constitución, Zárate y Campana. Aproximadamente, 15 millones de personas dependen de las características ambientales de este ecosistema.

¹⁵ En el 2008, el PIECAS emergió como una normativa reguladora de las formas de intervención sustentables sobre este territorio, que impulsaba una coordinación entre diferentes niveles gubernamentales, organizaciones civiles y la comunidad.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

incluso a la provincia de Buenos Aires y a la Capital Federal. Resultado de ello, la Secretaría de Ambiente de la Nación decretó la conformación PIECAS-DP. En junio de 2020, la exigencia por el debido cumplimiento de este plan congregó a organizaciones como Cauce, Taller Ecologista, Casarío, FARN y Humedales sin frontera, en la presentación de un pedido que se denominó ¡PIECAS YA!

Escasos días después, en julio de 2020, el puente Rosario-Victoria se convirtió en el epicentro de las acciones con el primer “corte del puente”. Con las banderas de ¡queremos respirar!, ¡no nos vendan humo! y ¡ley de humedales!, se iniciaba una acción característica del repertorio de movilización de este conflicto. No exento de cuestionamientos y violencia, las y los manifestantes asistieron en estos cortes del puente a la virulencia de camioneros o automovilistas que vitoreaban, insultaban y hasta tiraban objetos debido a que no podían continuar su paso. El contexto exacerbaba la violencia de ambas partes,¹⁶ porque “en medio de la pandemia y sus efectos económicos, los camioneros querían trabajar”, pero por otra parte, “la pandemia oficiaba como un contexto opresivo en el cual estábamos convencidos de que cortar el puente era lo único que se podía hacer” (Entrevista MH, Rosario, marzo 2022). Fue en una de estas situaciones de exacerbación de acciones violentas hacia las y los movilizadas, cuando después de decidir retirarse para resguardar la seguridad física de las personas, se organizó una asamblea espontánea resultado de la cual se constituyó la Multisectorial por los Humedales (Entrevista MH, Rosario, marzo de 2022).

Entre los cortes del puente del 18 de julio, 25 de julio y 1 de agosto, la movilización asistió a un incremento en el número de personas movilizadas (200, 600 y 4000 personas, respectivamente), que expresaba la resonancia social de este conflicto y la ampliación de la cobertura mediática en la ciudad de Rosario. En las notas periodísticas y testimonios de las organizaciones aparecían nítidos reclamos que se sumaban y superponían, como la exigencia de respuestas sobre las responsabilidades políticas a Gustavo Bordet (gobernador de Entre Ríos), Omar

¹⁶ Disponible en <https://www.pagina12.com.ar/279444-todo-sea-para-poder-respirar>.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

Perotti (gobernador de Santa Fe), Domingo Maiocco (intendente ciudad de Victoria), Pablo Javkin (intendente ciudad de Rosario) y, en el plano nacional, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Cabandie, y al presidente Alberto Fernández. La caracterización social de los incendios como “intencionales” se vinculaba con una disputa contra el despliegue del capital sobre estos territorios y emergió responsabilizando a:

los intereses económicos resultados de la expansión de la actividad ganadera y la presión inmobiliaria sobre los territorios del delta, la construcción de terraplenes ilegales, el trazado y venta de loteos en estos territorios, la entrega de concesiones para fiestas electrónicas (Entrevista MH, Rosario, marzo 2021) —que además eran ilegales respecto a las medidas de aislamiento—.

La presión social y la denuncia pública se intensificaron y, como respuesta a ello, diversas figuras políticas de entre las interpeladas por la movilización iniciaron acciones legales con solicitud de investigaciones. La Justicia Federal de Paraná imputó a siete personas por supuestos delitos violatorios de los artículos 186 y 184 del Código Penal (incendio intencional y entorpecimiento de medios de transporte) y la Ley Nro. 24.051 de residuos peligrosos.¹⁷ La ministra de Ambiente y Cambio Climático de la provincia de Santa Fe realizó una denuncia penal contra los “autores de los incendios”. En la ciudad de Santa Fe, el intendente Emilio Jatón presentó una denuncia ante el Ministerio Público de Acusación por la quema intencional de pastizales en la zona de humedales del sistema hídrico del Paraná. Al mismo tiempo, el 11 de agosto de 2020:

¹⁷ “Las personas imputadas por el Juzgado Federal de Paraná por los incendios en las islas son Rufino Pablo Baggio, Enzo Federico Vignales, Raúl Álvaro Morist y Rachinsky, Esteban Ricardo Morist y Rachinsky, Julián Marcelo Luraschi, Amelia Marta Barinotto y José María Vicenti. Se trata de propietarios de los terrenos identificados, quienes fueron llamados a indagatoria por presunta violación a los artículos 186 y 194 del Código Penal y a la ley 24.051 de residuos peligrosos”. (Página 12, 18/06/2020). El juez Alonso hizo lugar a la medida cautelar y dispuso el 1 de julio de 2020, con carácter cautelar, la prohibición absoluta de acciones humanas con capacidad para alterar el ambiente, especialmente aquellas que impliquen riesgo de incendio aún de carácter accidental, construcción de diques y terraplenes de cualquier naturaleza o realización de actividades que pongan en riesgo el ecosistema.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) da lugar a una medida cautelar ambiental, ordenándole a las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires, a las municipalidades de Victoria y Rosario y al Estado Nacional que constituyan un Comité de Emergencia Ambiental en la adopción de medidas eficaces para la prevención, control y cesación de los incendios irregulares en la región del delta del Paraná”, utilizando para ello como base el PIECAS (Cauce, Taller Ecologista, Casario y FARN, 2021: 8).

Los cortes en el puente se sostenían cada semana sumando vigiliadas y acampes durante la noche. Las movilizaciones continuaron integradas por ciudadanas y ciudadanos, todas las organizaciones presentes hasta aquí, pero también por un conjunto de partidos políticos provenientes de la izquierda con presencia en la ciudad que incorporaron la agenda socioambiental en sus plataformas, entre ellos el PC (refundación comunista), Red Ecosocialista y el MST en el FIT-U y otras expresiones de partidos trotskistas, el Frente Social y Popular (integrado por el Partido Comunista Revolucionario y Unidad Popular), Ciudad Futura, etcétera. Las organizaciones político partidarias presentes no solo provenían del espectro de las izquierdas: el ala opositora de la provincia ligada al Frente Progresista Cívico y Social¹⁸ en el gobierno de la ciudad (intendencia) asumió posicionamientos en la asimilación de una agenda que se tornaba cada vez más visible mediáticamente. La gestión provincial se encontraba en manos del binomio Omar Perotti-Alejandra Rodenas (peronismo integrado en el Frente De Todos a nivel nacional, que regresó en el 2019 a la gobernación, luego de 12 años de mandato socialista).

Las estructuras partidarias provenientes de las izquierdas, junto con las organizaciones sociales movilizadas, impulsaron una fuerte campaña de cara a la convocatoria para el corte del 1 de agosto de 2020, en el marco de la celebración del día de la Pachamama. La Multisectorial actuó como organización protagónica entre

¹⁸ Lo integran en la provincia de Santa Fe el Partido Socialista, Movimiento Libres del Sur, el partido Creo (ex Coalición Cívica ARI Santa Fe), un sector de la Unión Cívica Radical, un sector del GEN y el Partido Demócrata Progresista.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

las convocantes para las acciones. Sus sitios y redes virtuales se tornaron centrales llegando a tener 32.400 seguidores y alcanzando en una de las publicaciones en redes sociales 241.118 visualizaciones (Comisión de redes de MH, abril 2022).

El 1 de agosto tuvo lugar el corte de puente más multitudinario ocurrido hasta allí. Las cifras de personas presentes se estimaron entre cuatro mil a cinco mil manifestantes dependiendo de la fuente informativa, pero los testimonios de entrevistas coincidieron en que fue ahí, y a lo largo del mes de agosto mientras se incrementaban los focos de incendio, en donde miles de personas sin trayectoria en este conflicto ni en otros vinculados con las demandas socioambientales de la ciudad se involucran por primera vez.¹⁹ A lo largo de la jornada, se organizó una asamblea multitudinaria con megáfono abierto y circulación de la participación/palabra que se extendió durante largas horas, en un ejercicio de democracia asamblearia multitudinaria sobre el puente. Esta asamblea radicalizó la proyección de las medidas de fuerza, en la definición de sostener los cortes de manera indefinida.

La capacidad de organización que consolidó la Multisectorial y el sostén del resto de las redes organizacionales y partidarias presentes resultaron determinantes para dar cumplimiento a esa definición de continuidad. La logística y organización fueron rigurosamente gestionada de manera colectiva por las comisiones de trabajo de la Multisectorial. La comisión de arte y la comisión de seguridad que luego se autodenominará “de cuidados” y, finalmente, comisión “Carpinchos” realizaron tareas características del repertorio de la movilización. Se implementaron los protocolos de covid como el uso de barbijos, la sanitización de manos, la garantía de aislamiento entre las personas, pero también se ensayaron y/o pusieron en práctica incipientes protocolos de género, medidas de garantía para la seguridad física de las y los manifestantes, provisión continua de agua, frutas y alimentos, que caracteriza un modo de politicidad que “sostiene el cuidado en el contexto de la pandemia covid-19” (Entrevista, MH Rosario, abril 2022). Por otra parte, arte y música fueron parte de

¹⁹ Durante el año 2020, en el territorio protegido por PIECAS se contabilizaron casi veinticuatro mil focos de calor, de los cuales 13.928 se sucedieron durante agosto. Disponible en <https://www.agritotal.com/nota/un-mes-record-en-cantidad-de-incendios/>.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

una “estética política que también es poética” (Entrevistas MH, Rosario, febrero a junio 2022): rodas de tambores, rituales ancestrales de los pueblos y comunidades indígenas originarias, coplas de música andina —copleras del Paraná—, performances de “bosques de la vida” tatuados con tizas sobre el asfalto, entre muchas otras.

Progresivamente, las expresiones y acciones se fueron articulando con diversas gramáticas públicas de la movilización en la ciudad: abrazo al río como parte del repertorio de la lucha por la educación pública desde los años 90 (Fraser Lang, 2019); “pañuelos” símbolo de las madres de los desaparecidos durante la dictadura militar de 1976, así como de la histórica lucha de los organismos de DDHH por la Memoria, Verdad y Justicia; “verdes” como expresión presente del feminismo, esa potencia política inconmensurable que todo lo viene permeando y atravesando en la ciudad (Bertolaccini, 2019); “bicicletas” para movilizarse y como recurso para cortar el puente, porque son medio de transporte amigable con el ambiente, pero también son imagen visual de las paredes rosarinas que recuerdan a Pocho Leprati y en él a todos los muertos de diciembre de 2001 y, más aún, a las y los jóvenes asesinados por el incremento de violencia urbana y violencia institucional y la emergencia de una “Multisectorial” como continuidad de la otra gran Multisectorial presente y activa en la política de las calles y en la defensa de los DDHH en esta ciudad (Di Filippo, 2021).²⁰

El río-islas-delta-humedal como multiterritorialidad en conflicto frente al ecocidio

En la intensificación de las protestas que acontecieron durante escasos meses y que venimos describiendo, se pueden observar desplazamientos en la consolidación

²⁰ Esta articulación de gramáticas y narrativas de la movilización social en Rosario quedará plasmada a lo largo de las protestas y acciones de 2022 (cuyo análisis no es abarcado en este trabajo), en donde la consigna de pintadas en el “barquito” de la ciudad será rápidamente expandida en protestas y en expresiones del arte urbano diciendo “Plomo y Humo, el negocio de matar”, en una articulación de la lectura sobre la violencia institucional y política en la relación de continuidad entre DDHH, derechos socioambientales y salud-vida.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

de marcos o procesos de enmarcamiento en tanto horizontes políticos compartidos. Por una parte, la definición colectiva de una dimensión diagnóstico que se expresa en pancartas, notas periodísticas a referentes, redes sociales de las organizaciones y/o en las entrevistas realizadas como un “ecocidio”, resultado de la presión de intereses económicos que avanza sobre el territorio de las islas, destruyendo ese ecosistema fundamental para la regulación hídrica y climática en un contexto de crisis socioambiental y sociosanitaria y afectando poblaciones: a la ciudadanía, pero también a los habitantes de las islas y/o pescadores artesanales. A partir de aquí, la identificación de responsabilidades y la expresión del antagonismo sociopolítico (en tanto definición identitaria nosotros/ellos de acuerdo con la teoría de la acción colectiva), ya no recalca solo en nombres individuales —por medio de escraches y denuncias públicas en la movilización— sino en torno a decisiones políticas y a la gestión de un modelo de producción, que habilita la expansión de las actividades extractivas en nuestro país.²¹

En ellas se sitúa la expansión de estos incendios como resultado de la quema de pastizales realizadas por los ganaderos para el mejoramiento de la productividad de los suelos. Pero esta es comprendida en el marco del impacto de las transformaciones en el campo argentino (Gras y Hernández, 2013) y la consecuente presión por la “pampeanización de las islas”. Es decir, las prácticas de mejoramiento de los suelos se explican en la creciente concentración de la tierra y la transformación de la estructura social agraria, la expansión del monocultivo sojero (de soja modificada genéticamente a partir de 1996), el desplazamiento de otras actividades

²¹ “La quema de las islas es un verdadero ecocidio que no tiene precedentes en la región. No es un fenómeno natural, sino el resultado del accionar del poder económico agro-ganadero que actúa con total impunidad. Las semanas pasadas pudimos ver cómo mientras los bomberos arriesgaban sus vidas intentando apagar el fuego, ellos se encargaban de proliferar los incendios. Si se manejan así, es porque el poder político empezando por Cabandí, Bordet y Perotti, junto a la Justicia Federal, no controlan nada y son cómplices y responsables de que avance el extractivismo en las islas.” (...) “Como bien dicen los carteles en este corte, hace falta una nueva ley de humedales que prohíba las quemas y la actividad privada agro-ganadera, aplicada con el control social de las organizaciones socio ambientales. Y que rediscuta el uso de los humedales en función de la defensa de los bienes comunes, la biodiversidad y la salud de las personas”. (Red Ecosocialista). Disponible en <https://mst.org.ar/2020/07/26/corte-del-puente-rosario-victoria-contra-el-ecocidio-en-las-islas/>.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

productivas y el consecuente corrimiento de la frontera ganadera a áreas antes consideradas marginales o improductivas. La “pampeanización” (Galafassi, 2001) impacta en la extensión de producciones, procesos y actores productivos propios o históricos de la pampa húmeda hacia otras regiones del país. La ganadería vacuna, como actividad productiva presente en las islas, se acelera e incrementa con la apertura del Puente Rosario–Victoria a partir de 2003, pasando de 160 mil cabezas en 1997 a 1.500.000 diez años después (Taller Ecologista, 2020), en el contexto de la expansión del consenso de los commodities (Svampa, 2013) que caracteriza la primera década del siglo XXI en América Latina.²² Estas quemas amplifican sus riesgos en un específico contexto de sequía, resultado de la bajante histórica del río Paraná y de las transformaciones hídricas en un contexto de crisis socioecológica-ambiental. Esta sequía produce biomasa disponible para la expansión del fuego (Taller Ecologista, 2020).

En el reconocimiento de esta expansión de la actividad ganadera se ubican las denuncias de la movilización sobre la propiedad privada de los suelos utilizados para la ganadería en las islas —bajo la denominación de “los dueños del fuego” (Entrevista MH, Rosario, junio 2020)— en donde la práctica de construcción de terraplenes y canalizaciones que se realiza a fin de evitar el acceso del agua y proteger las inversiones del capital, afectan cursos de agua, arroyos y lagunas, disecan esteros y alteran los ciclos naturales de inundaciones y bajantes y por ende la continuidad del ecosistema. El avance de loteos y la apertura de caminos favorece una lógica especulativa que eleva los costos de estas tierras (valorización) para su venta posterior. De manera que a la expansión de laampeanización se le corresponde

²² La “pampeanización” opera homogenizando territorios, borrando su biodiversidad y uniformando los sujetos sociales agrarios mientras expulsa a la agricultura familiar y campesina. En las islas tuvo su expresión particular, puesteros, pescadores y hasta escuelas que también se vieron desplazadas. Un análisis sobre ello se puede encontrar en la entrevista a Romero Acuña y Tommasi, (Pana *et al.*, 2020). Sumado a esto, en 2003 la nueva conexión vial Rosario-Victoria atrajo a los inversores inmobiliarios que pusieron su atención en las islas. Se trata de un proceso extendido de apropiación de los comunes. Agencia Tierra Viva, disponible en <https://agenciaterraviva.com.ar/arde-el-extractivismo-incendios-sequias-y-un-modelo-agotado/>.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

entonces la expansión de la financiarización especulativa sobre estos territorios.²³ Se trata de un cercamiento de los comunes (Federici, 2020) que afecta a las poblaciones que habitan allí y al conjunto de la vida en este ecosistema. Pero también afecta a la salud de la ciudadanía que se vale del mismo, sea por el suministro de agua como por la regulación climática, dado que por sus características los humedales capturan dióxido de carbono, siendo centrales en la regulación de los efectos del calentamiento global.

De manera que, en la configuración de la situación problemática se reconocen múltiples riesgos, dado que la quema de las islas aumenta la emisión de gases de efecto invernadero, al tiempo que reduce la capacidad de los mismos en la captación de CO₂, provocando un problema socioambiental a largo plazo, pero además la permanente exposición a aire con altos índices de gases contaminantes —resultado de los incendios— provoca efectos nocivos para la salud. En la ciudad de Rosario, las estimaciones de aire en el año 2020 indicaban una toxicidad cinco veces mayor a la habitual.²⁴ La salud emerge como una dimensión central de este conflicto en un contexto de pandemia/incendios que afectan los pulmones, así como en la caracterización de la destrucción de ese “pulmón verde de la ciudad”. Esta definición se encuentra en la raíz de las preocupaciones en torno a la salud pública, la exigencia de capacidades estatales para el cuidado de la salud de los y las ciudadanos/as, irradiando autoreflexividad social, en la reconexión relacional sociedad-naturaleza y cuerpos-territorios, desde una perspectiva de salud.²⁵

²³ Sobre esta línea de investigación se pueden encontrar diversos y muy valiosos trabajos como los de Astelarra *et al.*, 2017, y Ferrero y Arach, 2020. Estos artículos analizan la creciente disputa en los territorios frente al avance de actividades neoextractivistas vinculadas a los procesos de pampeanización del delta y el mercado inmobiliario.

²⁴ Para el año 2022, desde la Universidad Nacional de Rosario se implementaron diversas acciones para el rastreo y sistematización de la expansión de enfermedades respiratorias en la ciudad. La población infantil, embarazadas y personas con afecciones respiratorias previas se consideraban población de riesgo.

²⁵ Esta característica es compartida por las luchas socioambientales y/o conflictos ecoterritoriales en América Latina. En Argentina, un análisis de cómo se articulan los conflictos socioambientales con la salud, estudios epidemiológicos y las articulaciones en redes de apoyo científico se observa en Serruya (2019). En la ciudad de Rosario, un antecedente de la relación salud/impacto de las actividades extractivas (fundamentalmente el agronegocio) lo constituye la cátedra Salud Socioambiental que funciona desde 2004 en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Rosario. En América Latina, la categoría cuerpo-territorio es impulsada desde los ecofeminismos territoriales o indígenas comunitarios (Cabnal, 2017; Ulloa, 2021).

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

Por otra parte, la consolidación de estos sentidos se articula en la identificación del territorio de lucha. Una de las características que asume el proceso de reterritorialización en este conflicto es la construcción de la “multiterritorialidad” (Haesberg, 2013), que resulta fundamental para que la protesta y movilización no sea subsumida en una lógica binaria y dicotómica de amigo/enemigo entre las provincias de Entre Ríos y Santa Fe, que se manifiesta por medio de una disputa mediática entre representantes políticos.

La multitudinaria “Marcha Vivoreante”,²⁶ las bicicleteadas y caminatas para cruzar el puente²⁷ colocaron la consigna de “Unión de las orillas”, como parte de las acciones que expresan esta definición. La acción de “Unión de las orillas” se realizó también en el río (bajo el puente), en pequeñas embarcaciones —con una compleja logística y gestión de permisos a prefectura, guardavidas realizada por la Multisectorial por los Humedales a sólo un mes de su conformación— y junto con un conjunto de expresiones artísticas de protesta que se desarrollaban desde la costa.²⁸ La adopción de su nombre refiere precisamente al proceso de reterritorialización, dado que lo nombrado expresa la reconfiguración de un territorio río/islas/delta/humedal y ciudad en su total interrelación y se manifiesta en la consigna “No es Hidrovía, es Río”, “Somos Humedal”, “Basta de ecocidio en las islas”, pero también en el reconocimiento de que la afectación mayor la sufren las personas que trabajan y/o viven en ellas.

En este sentido, los días 23 y 24 de agosto de 2020 constituyeron un punto de inflexión. Esos días una lluvia de mensajes de pedido de socorro desesperado de personas que podían perder sus casas provino desde las islas. El fuego había llegado a Boca de la Milonga ubicada a la misma altura que la localidad santafesina de

²⁶ Disponible en <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/la-marcha-viboreante-recorrio-el-centro-rosario-pedir-la-ley-humedales-n2604813.html>.

²⁷ Disponible en <https://redaccionrosario.com/2020/08/08/una-multitud-corto-nuevamente-el-puente-a-victoria-contras-las-quemas-en-las-islas/>.

²⁸ “Mientras sucedía el corte en el agua, en la costa se desarrollaba una radio abierta, había dos escenarios, varios recitales, ferias, talleres, el 14 de agosto.” (Entrevista MH, marzo 2022, Rosario).

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

Granadero Baigorria (municipio al norte de Rosario).²⁹ Más adelante, se incendiaba el “Banquito de San Andrés” o Isla Sabino Corsi, (situada frente a la zona sur de Rosario y popular playa balneario que forma parte del municipio de esa ciudad).³⁰ Frente a ello, la Multisectorial de Humedales decidió y organizó un equipo que concurrió a apagar el fuego. Las personas se inscribieron velozmente en un listado de voluntarios que en cuatro jornadas reunió a más de 400 cuerpos que “asumen el compromiso”,³¹ y se ponen en riesgo para frenar el fuego. Poner el propio cuerpo en riesgo fue un acto que reforzó vínculos entre las personas y sentimientos afectivos en la “experiencia de confiar en la lucha”:

No nos conocíamos, no sabíamos nuestros nombres, pero nunca me sentí tan cuidado. Estábamos atentos a lo que pasaba, quiénes o cuántos estaban acá o allá, cómo iba girando el viento, cuándo teníamos que irnos, cómo nos sentíamos (...) enseguida te empieza a doler la cabeza, yo no pude volver al día siguiente, pero siento una admiración total por mis compañeros que pusieron el cuerpo cada día (...) Lo que hacíamos era intentar frenar el fuego para que no llegue a las casas, pero en realidad estábamos haciendo mucho más que apagar el fuego (MH, Rosario, marzo 2020).

Estas acciones fortalecieron las articulaciones entre la Multisectorial como organización de origen urbano y compuesta mayormente por sectores medios de la población y los y las habitantes del territorio de las islas, quienes hasta aquí “veían quizás con recelo las acciones de protesta, frente al potencial riesgo de perder sus fuentes de trabajo en caso de implementarse medidas conservacionistas en esta región” (Entrevista MH, Rosario, abril 2022). La Multisectorial sostuvo desde la ciudad

²⁹ Disponible en <https://www.laizquierdadiario.com/Incendios-en-el-delta-el-fuego-llego-a-la-casa-de-los-islenos>.

³⁰ Meses después, sobre diciembre de 2020, estos sucesos desencadenarían una denuncia de delito ambiental en el Ministerio Público de Acusación para que se investigue la intencionalidad y responsabilidad de los mismos por parte de la Justicia. Disponible en <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/quieren-que-se-investigue-si-fue-intencional-el-incendio-la-isla-sabino-corsi-n10004910.html>.

³¹ De acuerdo con el análisis de Alberto Melucci, la dimensión afectiva de la acción colectiva se refuerza por medio de este asumir el compromiso (1994).

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

el accionar de la brigada que se encontraba en las islas, recibiendo donaciones para la compra de elementos (bombas, generadores, etcétera.) o poniendo a disposición decenas de botes y embarcaciones de particulares (dado que se había cortado la circulación náutica de taxis lanchas) consolidando una Brigada Regional de Defensa de los Humedales.

Luego, sobre fin de 2020, la Justicia de Rosario adoptó una medida cautelar prohibiendo la pesca deportiva y comercial en todo el cauce del río Paraná correspondiente a la provincia de Santa Fe desde las cero horas del martes 29 de diciembre de 2020. La medida, que había sido impulsada por parte de algunas organizaciones ambientalistas contemplando la problemática causada por la extraordinaria bajante del río sobre la migración de las especies (Redacción Rosario, 29/12/2020),³² intentaba frenar la acción industrial de los frigoríficos pesqueros, pero perjudicaba el trabajo y el suministro diario de los pescadores artesanales que se organizan bajo lógicas comunitarias y lazos parentales y que viven de la actividad de la pesca artesanal.³³ Por lo tanto, la Multisectorial por los Humedales, luego de extensos debates, se posicionó en contra de esta medida, en la comprensión de que el humedal como categoría política territorial en el conflicto, no puede ser escindida —exteriorizada— de la reproducción de la vida de quienes allí habitan. En esto, el territorio se define desde las múltiples relaciones de pertenencia identitarias, así como desde los diferentes “lenguajes de valoración sobre la naturaleza” (Martínez Alier, 2004).

En esta relación, la Multisectorial incorporó reclamos históricos de esta comunidad de pobladores de las islas, quienes exigían desde hacía muchos años la rehabilitación de una “bajada pública” (al río) para el amarre de sus embarcaciones y

³² Recuperado de: <https://redaccionrosario.com/2020/12/29/medida-cautelar-prohibe-pesca-comercial-y-deportiva-hasta-el-31-de-marzo/>.

³³ Como plantean Ferrero y Arizpe Ramos (2015) a partir de los años 90 la pesca artesanal como actividad laboral entro en crisis en el bajo Paraná. Si bien las familias y organizaciones comunales persisten organizadas en estos territorios su actividad se ha visto desplazada por la capitalización creciente de las empresas frigoríficas y la cadena de exportación del producto. Los frigoríficos son los que compran el producto a las familias de pescadores con capacidad de imponer su precio.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

el ascenso y descenso de personas. La bajada se obtuvo como resultado de la presión social en el seno del conflicto, beneficiando a la comunidad de El Espinillo. En este punto la reterritorialización del río-islas-delta-humedal se opone a las diversas formas en que la ciudad ha sido configurada por el capital y la valorización inmobiliaria, como “de cara al río”, segregando espacialmente, relegando e invisibilizando a las poblaciones que lo habitan y/o trabajan de él.³⁴

Finalmente, la acción de las brigadas para apagar el fuego constituyó también un punto de inflexión en lo que refiere a la regionalización del conflicto, impulsando la conformación de otras multisectoriales como en la ciudad de Victoria y fortaleciendo a partir de allí lazos organizativos con otras redes y actores de las localidades vecinas. Se trata de la expresión de un campo multiorganizacional en expansión, definido por Svampa, (2010), por el cruce de articulaciones complejas, abiertas y flexibles. En el caso analizado, se destaca la emergencia de Sindicatos por el Ambiente y la articulación de organizaciones feministas y de DDHH (APDH, por ejemplo), partidos de izquierda y centroizquierda, organizaciones animalistas, veganas, anti-especistas o agrupaciones, escuelas e instituciones organizadas en resistencia frente al agronegocio como “Paren de Fumigarnos” y la presencia de múltiples militantes o simpatizantes de partidos políticos, orgánicamente o como independientes, pescadores, habitantes de las islas y también personas vinculadas al mundo de los deportes náuticos, artistas, profesionales de la salud y/o educadores. Esta articulación se expande a nivel nacional en la conformación de la Red Nacional de Humedales con participación en el territorio de todo el país, debido a que, en un gran conjunto de ciudades, las movilizaciones se multiplican y a medida que el fuego se propaga con similares características devastadoras.

A lo largo del 2021, los incendios y la invasión de humo sobre Rosario continuaron, con una merma en la participación producto en parte de la reactivación de actividades laborales y los compromisos cotidianos, pero también por un proceso

³⁴ Un abordaje respecto de esto se encuentra en el documental “Los ríos del río”. Producción, guión y realización del Club de investigaciones urbanas de Rosario, realización audiovisual Diego Fidalgo.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

de institucionalización de la lucha en un plano legal en el impulso y trabajo hacia la exigencia de sesiones extraordinarias para la reiteradamente presentada ley de humedales. Las acciones colectivas se definen por sus tiempos de auge y reflujo y, las organizaciones, por pasar de instancias de “visibilidad o latencia” (Melucci, 1995) pero de ningún modo el conflicto ha finalizado en la actualidad.³⁵

Sobre agosto de 2021, una caravana de kayaks (pequeñas embarcaciones a remo) partió desde Rosario a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a exigir frente a la Cámara de Diputados la aprobación de la ley. La acción duró siete días durante los cuales cientos de personas se trasladaron por el río y fueron recibidas en la capital de país por una manifestación en apoyo. Sobre fines de noviembre de 2021 y ante la evidencia de que la ley nuevamente quedaría sin tratamiento debido al cierre del periodo parlamentario, la Multisectorial organizó un “Festival Socioambiental” en Rosario.³⁶ El festival reunió un panel y debate político junto con la presencia de cuatro bandas musicales de la ciudad, capaces de convocar e interpelar con el mensaje musical a los y las jóvenes de la ciudad en una fiesta de lucha, pero la ley no tuvo tratamiento extraordinario tampoco esta vez.

Pandemia y crisis socioecológica en la expansión del problema público

La expansión del conflicto por la quema de las islas en el año 2020, supuso la ampliación de la defensa de los humedales en el plano local, su incidencia en la incorporación de las agendas políticas socioambientales por organizaciones, partidos políticos e instituciones educativas, así como la emergencia de nuevas áreas

³⁵ De hecho, entre los meses de julio, agosto y septiembre de 2022 la ciudad de Rosario se encuentra movilizadora en el marco de un nuevo ciclo de quemaduras en las islas. El impacto en la salud de la población es una problemática que articula cada vez más actores, organizaciones e instituciones. Los índices de toxicidad en el aire superan los niveles de toxicidad de acuerdo con las mediciones provistas por la Universidad Nacional de Rosario y se reportan diariamente casos de afecciones respiratorias, oculares y/o alergias a una línea provista por la misma institución.

³⁶ Esto ocurrió a días de cumplirse los 20 años de la enorme movilización de diciembre de 2001 y en el mismo sitio, el Monumento a la Bandera, símbolo de la gesta independentista y de la lucha por la soberanía política de nuestro pueblo, pero también gran monumento histórico con forma de barco que simboliza en la actualidad la imagen de lo que Cantamutto y Schor han denominado “el mandato exportador” (Cantamutto y Schor, 2021).

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

socioambientales en organizaciones sindicales de trayectoria en la ciudad. En este sentido, el nacimiento de “Sindicatos por el ambiente” conformado por ATE, AMSAFE, COAD (docentes e investigadores de la UNR), Sindicato de Aceiteros, Sindicato de Prensa, SIPRUS (Médicos), entre otros, se enmarca en esta expansión del problema público o en su relación con los procesos de innovación social que remite a la categoría de “productividad social” de los conflictos ambientales propuesta en el abordaje de Merlinsky (2014 y 2020).³⁷

Diversos concejales elevaron su presentación en el Consejo Municipal de proyectos para la creación de áreas protegidas. Algunas de estas iniciativas provenían directamente desde los municipios implicados —y como consecuencia directa de la presión social por la adopción de políticas públicas—; otras nacieron desde las organizaciones sociales. Una de las propuestas de la Multisectorial por los Humedales y/u organizaciones ambientalistas era destinar partes del territorio isleño frente a Rosario a reservas naturales con distintos tipos de protección.³⁸ Esos proyectos eran la creación de reservas en el Islote Don Benito y en Legado Deliot /Tres Cerritos, del lado entrerriano, y en Isla de los Mástiles, en territorio santafesino.

La articulación de un amplio conjunto de organizaciones y sindicatos hacia la arena nacional fue materializada hacia octubre de 2020, en la conformación de la Red Nacional por los Humedales, frente al contexto de cierre del año parlamentario y la reiterada omisión de tratamiento legislativo para la ley por los humedales. La red y la

³⁷ Desde que se inicia la Multisectorial cada uno participaba por su cuenta. A partir de encontrarnos con otros sindicatos en la Multisectorial, nos pusimos de acuerdo de agruparnos como Sindicatos por el Ambiente. Fuimos invitando a sumarse a los sindicatos con los cuales siempre estamos en la lucha, en la calle, tanto estatales como del área privada. Entonces hicimos una bandera con los logos de ATE, SIPRUS (Médicos), AMSAFE, COAD (docentes e investigadores/as de la UNR), de Aceiteros, de Jaboneros y de prensa, entre otros. Llevamos la bandera a una actividad que hizo la Multisectorial, del cruce del río, uniendo con los kayaks las orillas de Rosario y Victoria. A partir de ahí se decidió encontrarnos online y constituir algo más formal. (testimonio de Gladys Rubinich, miembro de la Comisión Directiva del sindicato docente AMSAFE-Rosario, integrante de la Multisectorial por una Ley de Humedales y de la coordinación de Sindicatos por el Ambiente (¡Vamos por la liberación! 27/11/2020 Recuperado de: <https://vamosporlaliberacion.org/crpm/m/ley-de-humedales-una-lucha-cargada-de-futuro/>).

³⁸ Actualmente en el ecosistema deltaico existen tres parques nacionales: Islas de Santa Fe (provincia homónima), Pre Delta (Entre Ríos) y Ciervo de los Pantanos (Buenos Aires). Se encuentra además un sitio protegido por la convención RAMSAR (provincias de Entre Ríos y Santa Fe, en la zona de Delta Superior), una Reserva de Biosfera (MaB Unesco) en el Delta Inferior y pequeñas reservas municipales.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

campaña nacional que esta impulsó por medio de diversas acciones, coadyuvaron en la “construcción y expansión del problema público” (Cefaï, D., 1996) con relación a la defensa de los humedales en el país.³⁹ Al tiempo que el reconocimiento de un territorio nacional superior al 20% como humedales consolidó una definición de los mismos más allá de los deltas de los ríos, incorporando mallines patagónicos, salares altoandinos, turberas en el sur, entre otros. Se trata de una definición amplia de la categoría humedal, que trabajado durante meses fue plasmado en un documento consensuado de proyecto de ley.

El proyecto, presentado por el diputado Leonardo Grosso, lleva la firma de un conjunto de organizaciones del país. Tras perder estado parlamentario en diciembre de 2021, ha sido nuevamente presentada en marzo de 2022 en el Congreso de la Nación. Entre algunos de los puntos sobresalientes del este proyecto de ley consensuado, se encuentra el hecho de reconocer a la diversidad de humedales que existen en nuestro territorio, incluso los cordilleranos afectados por la actividad megaminera metálica o los salares altoandinos de la Puna argentina, en la mira de la expansión de la minería de litio en nuestro país (Argento, 2020). Así como reconocer, fomentar y valorar las actividades productivas y la “economía popular” que “en el marco de respeto y conocimiento de su entorno se realizan de forma racional y sostenible” (Proyecto de Ley). Adicionalmente, este proyecto incorpora demandas y

³⁹ Nuestra red es fruto de una historia de ocho años en la que se lograron dos sanciones por parte del Senado de la Nación que naufragaron en Diputados. En esta oportunidad, el incendio de miles de hectáreas motivó que se presentaran catorce proyectos de ley por parte de diversas fuerzas políticas. El fuego demostró que la protección de humedales es la agenda más urgente pero el texto que hoy impulsamos refleja un conflicto social y ambiental histórico y prioritario y el Congreso debe tomar una decisión sin más dilaciones. (Comunicado de la Red Nacional por los Humedales, 2020).

Este 2020 que permanecerá en la historia como el año en el que la pandemia desterró nuestro modo de vida, debe ser el año para comprender la urgencia de avanzar en la sanción de una ley que exprese nuestra voluntad como sociedad de preservar, proteger y valorar los humedales, sin los cuales nuestra permanencia en la tierra sería imposible. (RedBaires, octubre 2020). Algunas organizaciones que dieron origen a RENADHU: Grupo autoconvocado “Los bajos no se tocan” en defensa de los Bajos Submeridionales, Santa Fe; Asociación Manekenk, Tierra del Fuego; Amigos de la Tierra Argentina; Red del río Luján, Buenos Aires; Guardianes del Yvera, Corrientes; El Paraná No se Toca, Santa Fe; Organización de Ambientalistas Autoconvocados Asamblea de Villa la Ñata y Dique Luján; Fridays for future, Rosario; Asociación Civil Amigos de la Reserva de Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe; Humedales de la costa, Santa Fe; Asociación por la Justicia Ambiental (AJAM) y Vecinos por los Humedales del Río Uruguay.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

exigencias de larga presencia y acumulado de luchas socioambientales en Argentina, como la implementación de herramientas de evaluación integral estratégica y el estudio de los impactos acumulativos sobre determinado territorio (artículo 15) y no la presentación de informes de impacto ambiental, de manera fragmentada e individualizada por proyecto como se realizan en la actualidad (Argento y Puente, 2021) y/ o una correcta interpretación del principio precautorio establecido en la Ley General del Ambiente, en donde se postula el cese de cualquier actividad ni la ampliación de las actividades ya existentes. Asimismo, el artículo 13, establece:

Durante el tiempo que transcurra entre la sanción de la presente Ley y la inclusión de los humedales en el Ordenamiento Ambiental del Territorio, no se permitirá la realización de nuevas actividades ni la ampliación de las actividades existentes en los humedales y los que se presumen de tales. Se considerarán actividades nuevas a aquellas iniciadas con posterioridad a la fecha de sanción de la presente Ley.⁴⁰

Diversas ONG, organizaciones y campañas nacionales dieron su apoyo por la sanción de esta ley, al tiempo que un petitorio obtuvo la firma de más de 700 mil personas reclamando al Congreso Nacional la urgente aprobación de esta norma.

⁴⁰ Entre un conjunto de artículos sumamente relevante podemos destacar algunos que son centrales al reconocimiento de las exigencias de los diversos conflictos eco territoriales en Argentina, así como a la específica concepción del territorio-humedal que se establece en este proyecto de ley ligado a las prácticas sociales, culturales y económicas de las comunidades y poblaciones que habitan allí. El artículo dedicado a la restauración establece que “se considerarán especialmente las necesidades de restauración que pudiesen existir en territorios de pueblos indígenas, agricultoras/es familiares y/o áreas de utilidad común de las comunidades locales” (art. 26). Al tiempo que se prohíbe expresamente los cambios de uso de suelo, el inicio de obras o el aprovechamiento económico sobre las áreas incendiadas. Así como en su artículo 18 establece que se deberán reconocer y respetar los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo la Consulta Previa Libre e Informada conforme al convenio 169 de la OIT.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

Reflexiones finales

Lo “público” y lo “común” emergen en un conflicto, pero se conforman al mismo tiempo como parte de este en el proceso de su propia definición y redefinición permanente. En el análisis que estamos desarrollando, el contexto de la pandemia es determinante en cuanto un momento de visibilización y de apertura a la reflexividad social sobre el cuidado y la salud. La gran incertidumbre, el temor y la ira frente al humo que no dejaba respirar fue el catalizador de la expansión y resonancia social de un conjunto de acciones, consignas y agendas por el cese del fuego en las islas y la defensa del humedal. La velocidad de las acciones y de la articulación de una gran movilización expanden la conflictividad en el seno de la cual se conforma un actor colectivo, la Multisectorial por los Humedales. Esta organización emerge expresando sentidos políticos, horizontes —en tanto marcos de interpretación compartida (Argento, 2014)—, junto a la articulación de un gran campo multiorganizacional y heterogéneo que consolida colectivamente diagnósticos, consignas movilizadoras por la justicia, estableciendo redes y relaciones sociales (dimensión afectiva) en la radicalización de posicionamientos y en el sostenimiento de la continuidad de las acciones —cortes del puente, vigiliadas, acampes, brigadas, performances, campañas, etcétera—.

Así, este movimiento intenta expandir sus demandas, inscribirlas como problemas públicos, otorgarles visibilidad para obtener apoyos y lograr modificar la relación de fuerzas. Esto requiere de diversas estrategias y acciones colectivas-experiencias.⁴¹ Es en este devenir de la conflictividad donde el espacio a defender se reterritorializa, en un proceso que se encuentra directamente relacionado con la conformación de este “nosotros” plural y heterogéneo. El territorio río-islas-delta es denominado de una u otra forma (sin negar las otras) de acuerdo a los modos diferenciales en que este es habitado o sentido de manera identitaria por parte de

⁴¹ Las acciones funcionan como sitios de experimentación simbólica y organizacional, proponiendo e instaurando nuevos sentidos o bien son repertorios retóricos y dramáticos constitutivos de la cultura de los problemas públicos (Gusfield, 1981 cit. en Cefai, 2011).

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

quienes lo habitan o quienes defienden el territorio humedal frente al “ecocidio”. En la desparticularización de las demandas, el humedal —y más aún los humedales en general— se construyen como el bien común a defender de los efectos de la apropiación privada del capital, así como de la mercantilización y depredación de la naturaleza. En tanto que se reconocen sus capacidades inherentes de regulador ecosistémico del agua y el clima, captador de CO₂ en un contexto de crisis socioecológica, emerge como un territorio a defender para la vida en su conjunto —humana y no humana—; al tiempo que imprescindible por la importancia ecosistémica para la región para el suministro de agua a millones de habitantes; lugar de reproducción de las vidas de pescadores, habitantes de las islas o quienes trabajan en los paradores y/o transporte (taxi lanchas), así como lugar de reconexión con la naturaleza de los y las habitantes de la ciudad y espacio de vida de un conjunto de especies animales y vegetales que han perecido en las llamas.

En la expansión del problema público y la disputa sociopolítica por diversas arenas, se consolida una gran articulación política socioambiental, en la exigencia de la sanción de la ley de humedales, que reconoce el carácter de estos territorios más allá de los deltas, en un sentido amplio —turberas, mallines, salares altoandinos, etcétera—, enfrentándose con la presión política y poderes económicos en el modelo de desarrollo en nuestro país. Pero más allá de la exigencia por esta herramienta legal, el problema público expande la reflexividad social que opone de manera antagónica el ecocidio frente a la defensa de los humedales para la vida. En este sentido, creemos que el humedal puede ser pensando como plantea Haraway (2016), siguiendo a Ana Tsing y retomado por Svampa (2020), como “refugio para la vida”, revinculando las nociones de cuidado como praxis colectiva, así como la inherente relación entre sociedad-naturaleza porque, aunque se expresan en este conflicto a partir de los conceptos salud-ambiente, remiten de manera más integral al reconocimiento de la “ecointerdependencia” de la vida humana y no humana (Herrero, 2013).

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

Bibliografía

- Astelarra, Sofía; De la Cal, Victoria y Domínguez, Diego. (2017). Conflictos en los Sitios Ramsar de Argentina: aportes para una ecología política de los humedales. *Letras Verdes. Revista Latinoamericana De Estudios Socioambientales*, N° 22 (septiembre), 228-247. <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.22.2017.2689>.
- Argento, Melisa. (2014). Formas de la acción colectiva y sentidos de lo político en las asambleas barriales de Rosario (2001-2003) y Quito (2005-2006). Tesis de Maestría. Ecuador: Flacso.
- _____. (2020). Sentidos políticos y construcción de lo común en los territorios de resistencias a la minería del litio de Salinas Grandes y Laguna Guayatayoc. *Revista Cartografías del Conflicto*, N° 12 (diciembre), 105-134.
- Argento, Melisa y Puente, Florencia. (2021) Siete Hipótesis sobre las dinámicas territoriales y el litio en Argentina. En: Morales Balcázar, R. (Coord.) *Salares Andinos. Ecología de saberes por la protección de nuestros salares y humedales*. Santiago de Chile: Fundación Tanti.
- Cantamutto, Francisco y Schor, Martín. (2021). América Latina y el mandato exportador. *Revista Nueva Sociedad/NUSO*. Julio de 2021. Recuperado de <https://nuso.org/articulo/el-mandato-exportador/>.
- Cefaï, Daniel. (1996). La construction des problèmes publics. Définitions de situations dans des arènes publiques. *Réseaux*, Vol. 14 N° 75, Paris.
- _____. (2008). Los Marcos de la Acción Colectiva. Definiciones y Problemas. En: Cefaï, D. y Trom, D. 2001: *Les formes de l'action collective. Mobilisations dans des arènes publiques*. (pp.49-79). París: École des Hautes Etudes en Sciences Sociales). Traducción José Cornejo: En: Natalucci, A. (ed.). (2008) *Sujetos, movimientos y memorias. Sobre los relatos del pasado y los modos de confrontación contemporáneos*, La Plata: Al Margen.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

_____. (2011). Diez propuestas para el estudio de las movilizaciones colectivas. De la experiencia al compromiso. *Revista de Sociología*, N° 26, 137-166.

Cauce. Taller Ecologista. Casarío y FARN. (julio de 2021). *Informe. Delta del Paraná. Las quemadas no tienen fin*. Recuperado de <https://tallerecologista.org.ar/wp-content/uploads/2021/08/INFORME-INCENDIOS-2021.pdf>

Di Filippo, Marilé. (2021). Estéticas vivas sobre la muerte joven: La protesta social en torno a la violencia letal en la ciudad de Rosario. *Aletheia* [online], Vol. 12, N° 23, e106. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13184/pr.13184.pdf

Ferrero, Brian y Arizpe Ramos, Nancy. (2015). Pescadores artesanales del bajo Paraná Argentino: entre la complejidad y la tragedia de los comunes. *Avá*, N° 26, 61-81. Recuperado de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942015000100002&lng=es&tlng=es.

Fraser Lang, Allison. (2019). El abrazo simbólico: El repertorio de acción en defensa del espacio educativo en Buenos Aires. *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos* [online], N° 9 (diciembre-mayo) 39-53. Recuperado de <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/119/132>.

Gras, Carla y Hernández, Valeria (Coords.). (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Editorial Biblos Sociedad.

Haraway, Donna. (2016) Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, Chthuluceno: generando relaciones de parentesco. *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales* [online], Año III, Vol. I. Recuperado de: <http://revistaleca.org/journal/index.php/RLECA/article/view/53>.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

Haesberg, Gregorio, (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Revista Territorio*, Año 8, N° 15. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v8n15/v8n15a1.pdf>.

Herrero, Yayo. (2013). Miradas ecofeministas para transitar a un mundo justo y sostenible. *Revista de economía crítica*, N° 16, 278-307.

Jasper, James M. (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, Vol. 4, N° 10, (diciembre-marzo), 46-66.

Kalesnik, Fabio y Quintana, Rubén. (2006). El delta del río Paraná como un mosaico de humedales. Caso de estudio: “la reserva de biosfera MAB-UNESCO: Delta del Paraná.” *Revista UnG – Geociências*, V.5. pp

Lander, Edgardo. (2011). Los límites del planeta y la crisis civilizatoria. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 17, N° 1, (enero-abril), 141-166.

MAyDS, (2020) Informe de superficies afectadas por incendios en el Delta e islas del Río Paraná. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informe_superficies_afectadas_por_incencios_2020_piecas-dp_final.pdf.

Mançano Fernandes, Bernardo. (2005). Movimientos socioterritoriales y movimientos socioespaciales. Contribución teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales. Recuperado de: <https://web.ua.es/en/giecryal/documentos/documentos839/docs/bmfunes-p-5.pdf>.

Martínez Alier, Joan (2004). *El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona, Icaria: FLACSO.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

Melucci, Alberto. (1989). *Nomads of the Present. Social Movements and Individual Needs in Contemporary Society*. Londres: Hutchinson.

_____. (1994). Asumir un compromiso identidad y movilización en los movimientos sociales. *Zona abierta*, N 69, 153-180.

_____. (1995). El conflicto y la regla: Movimientos sociales y sistemas políticos. *Revista del departamento de Sociología UAM* N° 28, Año 10, 225-233.

_____. (2001). *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Madrid: Editorial Trotta.

_____. (2010). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México D. F.: El Colegio de México.

Merlinsky, Gabriela. (Comp.). (2014). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CICCUS- CLACSO.

_____. (2020). La productividad de los conflictos ambientales y su aporte para la innovación social. *Agrociencia Uruguay*, [online] N°, 24. Recuperado de: <http://www.scielo.edu.uy/scielo.php>.

Paná, S., Ambroggi, S., Pilatti, C., Tommasi, J. C., & Romero Acuña, M. (2020). Relatos del Delta, ida y vuelta: Entrevista con Casimiro Tommasi y Macarena Romero Acuña. Etcétera. *Revista Del Área De Ciencias Sociales Del CIFYH*, (7). Recuperado a partir de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/etcetera/article/view/31633>.

PIECAS. (2008). El Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible en el Delta del Paraná (PIECAS-DP). Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/ordenamiento-territorial/piecas>.

Porto Gonçalves, Carlos Walter. (2009). De Saberes y de Territorios: diversidad y emancipación a partir de la experiencia latino-americana. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 8, N° 22, 121-136.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

Proyecto de Ley. Régimen de presupuestos mínimos para la protección ambiental de los humedales. Recuperado de: <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2020/PDF2020/TP2020/3819-D-2020.pdf>.

Serruya, Ricardo. (2019). *Quijotes, rebeldes y soñadores. Las valientes resistencias frente al agronegocio, la minería a cielo abierto y el poder económico en Argentina*. Rosario: Editorial Último Recurso.

Shiva Vandana (1995). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo*. Madrid. Horas y Horas: 19- 75.

Svampa, Maristella (2010). *Movimientos Sociales, matrices socio-políticas y nuevos escenarios en América Latina*. Universität Kassel. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

_____. (2013). *Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina*; Fundación Friedrich Ebert. *Nueva Sociedad*, N° 244, 30-46.

_____. (2019). *El Antropoceno como diagnóstico y paradigma. Lecturas globales desde el Sur. Utopía y praxis latinoamericana*, N° 24 (84), 33-54. Recuperado de: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.14260/pr.14260.pdf.

Svampa, Maristella y Antonelli, Mirta (2009). (Eds.). *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos.

Svampa, Maristella y Viale, Enrique. (2020). *El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo*. Buenos Aires: Siglo XXI Ediciones.

Taller Ecologista. (2010). *Humedales del Paraná. Biodiversidad, usos y amenazas en el Delta Medio*. Recuperado de: <https://tallerecologista.org.ar/wp-content/uploads/2019/10/Humedales-del-Parana.pdf>.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

Ulloa, Astrid. (2021). Repolitizar la vida, defender los cuerpos-territorios y colectivizar las acciones desde los feminismos indígenas. *Revista Ecología Política*, N° 61, 38-48.

Notas periodísticas

Un mes récord en cantidad de incendios. (31 de agosto de 2020). *Algritotal.com*. Recuperado de: <https://www.agritotal.com/nota/un-mes-record-en-cantidad-de-incendios/>.

La "marcha viboreante" recorrió el centro de Rosario para pedir por la ley de humedales. (21 de agosto de 2020). *La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/la-marcha-viboreante-recorrio-el-centro-rosario-pedir-la-ley-humedales-n2604813.html>.

Quieren que se investigue si fue intencional el incendio de la isla Sabino Corsi. (1 de enero de 2022). *La Capital*. Recuperado de: <https://www.lacapital.com.ar/la-ciudad/quieren-que-se-investigue-si-fue-intencional-el-incendio-la-isla-sabino-corsi-n10004910.html>.

Incendios en el delta: el fuego llegó a la casa de los isleños. (23 de agosto de 2020). *La izquierda a Diario*. Recuperado de: <https://www.laizquierdadiario.com/Incendios-en-el-delta-el-fuego-llego-a-la-casa-de-los-islenos>.

Mancini, Ignacio. (26 de julio de 2020). Corte del puente Rosario-Victoria contra el ecocidio en las Islas. Recuperado del sitio oficial del MST: <https://mst.org.ar/2020/07/26/corte-del-puente-rosario-victoria-contr-el-ecocidio-en-las-islas/>.

Todo sea para poder respirar (19 de julio de 2020). *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/279444-todo-sea-para-poder-respirar>.

Melisa Argento / ¡En Rosario no se puede respirar!

La expansión del conflicto socioambiental frente a la quema de las Islas y en la defensa de los Humedales (2020-2021) **221 / 255**

Una multitud cortó el puente a Victoria contra las quemas en las islas. (8 de agosto de 2020). *Redacción Rosario*. Recuperado de: <https://redaccionrosario.com/2020/08/08/una-multitud-corto-nuevamente-el-puente-a-victoria-contra-las-quemas-en-las-islas/>.

Medida cautelar prohíbe pesca comercial y deportiva hasta el 31 de marzo. (19 de diciembre de 2020). *Redacción Rosario*. Recuperado de: <https://redaccionrosario.com/2020/12/29/medida-cautelar-prohibe-pesca-comercial-y-deportiva-hasta-el-31-de-marzo/>.

Fuego en las islas: un abrazo simbólico al Paraná reclamó el cese de los incendios. (17 de junio de 2020). *Rosario 3*. Recuperado de: <https://www.rosario3.com/informaciongeneral/Fuego-en-las-islas-un-abrazo-simbolico-al-Parana-reclamo-el-cese-de-los-incendios---20200617-0064.html>